



LA UE EN TITULARES

ACTUALIDAD EUROPEA: selección de noticias

(Del 27 al 31 de marzo de 2023)

Relaciones UE-China: Ursula von der Leyen aborda el futuro de las relaciones con China

30/03 En un encuentro del European Policy Center y el Instituto Mercator para Estudios de China, la presidenta de la Comisión Europea subrayó la necesidad de adoptar un nuevo enfoque en las relaciones bilaterales con China, centrado en reducir los riesgos económicos y garantizar la estabilidad diplomática con el país. A tal fin, destacó que la política de la UE debe basarse en cuatro pilares: (i) el aumento de la competitividad de la economía e industrias europeas, especialmente en materia de tecnologías limpias; (ii) un mejor uso de los instrumentos comerciales de la UE; (iii) el refuerzo de la cooperación con socios de todo el mundo; y (iv) el desarrollo de nuevas herramientas defensivas para sectores críticos, como la alta tecnología. En esta línea, anunció que prevé presentar a finales de año, en el marco de una nueva Estrategia de Seguridad Económica, un conjunto de ideas relativas a la creación de un instrumento sobre las inversiones de la UE en el exterior. Al respecto, BusinessEurope subrayó que cualquier nuevo instrumento que pueda tener un impacto significativo en los flujos comerciales o de inversión entre la UE y China, en particular en las inversiones hacia el exterior, deberá evaluarse cuidadosamente y debatirse con las empresas. Estas declaraciones han coincidido además con la visita oficial a China del presidente del gobierno, Pedro Sánchez, y se prevé que Von der Leyen viaje la próxima semana junto con el presidente francés, Emmanuel Macron a dicho país. *Más información*

Derecho de sociedades: propuesta de Directiva sobre el uso de herramientas digitales

29/03 La Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva relativa a la expansión y mejora del uso de herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades de la UE, cuyo objetivo es facilitar las operaciones transfronterizas de las empresas, especialmente las PYME, y aumentar la transparencia. Para ello, la iniciativa pretende garantizar mayor información sobre las empresas que sea accesible y pública a nivel europeo a través del Sistema de Interconexión de los Registros Empresariales (BRIS, en inglés) y asegurar que los datos disponibles en los registros mercantiles sean exactos y actuales. Asimismo, prevé reducir la burocracia y la carga administrativa para empresas transfronterizas por medio de la creación de un certificado de sociedad de la UE que recoja información básica sobre estas y esté disponible de manera gratuita en todos los idiomas de la UE, o la aplicación del principio “solo una vez” (“once-only principle”), de modo que no sea necesario presentar la misma información de nuevo al crear una sucursal o empresa en otro Estado miembro. *Más información*

Energía: principales resultados del Consejo de Energía

28/03 El Consejo alcanzó una orientación general sobre las propuestas de Directiva y de Reglamento relativas a las normas comunes para los mercados interiores del gas natural y gases renovables y del hidrógeno; por lo

que los trilogos comenzarán próximamente. Además, el Consejo logró un acuerdo político sobre la propuesta de prorrogar el Reglamento relativo a la reducción voluntaria de la demanda de gas en un 15% antes del invierno, manteniéndola hasta el 31 de marzo de 2024. El Reglamento será adoptado formalmente por el Consejo mediante procedimiento escrito para su entrada en vigor el próximo 1 de abril. También se debatió sobre la propuesta de revisión de la configuración del mercado de la electricidad de la UE. Al respecto, la comisaria europea de energía, Kadri Simson se mostró optimista en cuanto a un rápido progreso de la propuesta y señaló que espera su tratamiento con carácter prioritario por los colegisladores para poder disponer de las nuevas normas antes del invierno. Los ministros de energía también aprobaron prolongar la excepción ibérica y ratificaron varios acuerdos provisionales alcanzados en varios expedientes del paquete Fit for 55 (normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para turismos y furgonetas, cambio de uso de la tierra y la silvicultura, el reparto del esfuerzo y reserva de estabilidad del mercado). *Más información*

Energía: principales valoraciones del gobierno español sobre los resultados del Consejo de Energía

28/03 En relación con las normas relativas a los gases renovables y del hidrógeno, Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico señaló que la orientación general del paquete es clave para facilitar las decisiones de los inversores y agradeció la posibilidad de avanzar en el dossier. Entre otros aspectos, defendió la no vinculación de la Directiva de energías renovables con el paquete y mantener en el sector del gas unos precios regulados para hogares y PYME. Sobre las interconexiones eléctricas, España incidió en (i) su modernización e intensificación, (ii) el problema de suministro de algunos materiales clave y (iii) la preparación y gestión eficiente de las redes para la plena integración de las energías renovables en nuestro sistema. Sobre la reforma del mercado eléctrico indicó que las propuestas de la Comisión van en la buena dirección pero se debe seguir trabajando en aspectos como (i) las condiciones de participación en los contratos por diferencias, (ii) mecanismos de respuesta de demanda y almacenamiento, (iii) protección de los consumidores, y (iv) instrumentos que permitan dar una respuesta inmediata a la crisis de precios en situaciones de estrés (como el tope a los ingresos). Por último, catalogó de buena noticia la prolongación de la excepción ibérica, al considerar que esta seguirá protegiendo a los consumidores españoles y portugueses hasta fin de año. *Más información*

Competencia: Comunicación sobre conductas excluyentes y consulta sobre futuras directrices

27/03 La Comisión Europea publicó una Comunicación por la que se revisan las Directrices de 2008 sobre las prioridades de aplicación en relación con las exclusiones abusivas, en la que se explica su enfoque para determinar cuáles son los casos de conducta excluyente en los que procede incoar un procedimiento de infracción de manera prioritaria. Asimismo, abrió una convocatoria de datos para recabar información sobre la adopción de Directrices relativas a la aplicación del artículo 102 TFUE a las conductas excluyentes. Las futuras directrices reflejarán la experiencia de la Comisión en aplicación del artículo 102 TFUE, así como una recopilación de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE en la materia, con el fin de aumentar la seguridad jurídica para los consumidores, empresas, órganos jurisdiccionales y autoridades de competencia nacionales. Las partes interesadas tendrán cuatro semanas para responder a esta convocatoria de datos, con vistas a que la Comisión someta el proyecto de directrices a consulta a mediados de 2024 y su posterior adopción previsiblemente en 2025. *Más información*

Transporte: posición de BusinessEurope sobre la revisión de la Directiva de transporte combinado

27/03 De cara a la futura revisión de la Directiva prevista para el segundo trimestre de 2023, BusinessEurope defiende: (i) la optimización multimodal del transporte europeo, evitando el enfoque “one-size-fits-all”, (ii) la ampliación de su alcance para incluir un mayor número de operaciones, incluyendo entre países y dentro de éstos, (iii) la elaboración de un marco homogéneo que ponga fin a las inconsistencias entre regulaciones nacionales, (iv) la creación de definiciones claras para una correcta trasposición, (v) la incentivación de la inversión en infraestructura de alta calidad, incluyendo la compatibilidad técnica entre distintos medios, en línea con la revisión de las orientaciones RTE-T y fortaleciendo las terminales de carga multimodal, (vi) la reducción de cargas normativas y el pleno aprovechamiento de la digitalización por medio la monitorización integral a lo largo de toda la cadena de transporte. [Más información](#)

Competitividad: la Comisión Europea publica el índice de competitividad regional

27/03 La Comisión Europea publicó el Índice de Competitividad Regional (ICR) de 2022, que evalúa y compara la evolución de la competitividad de las regiones de la UE cada tres años, analizando criterios como la estabilidad macroeconómica, las infraestructuras, la eficiencia del mercado laboral o la innovación. El índice muestra dos conclusiones principales. Por un lado, las regiones de las capitales son casi siempre las más desarrolladas de cada Estado miembro. Por otro lado, aunque aún existen grandes diferencias entre las regiones de la UE, la competitividad de las regiones menos desarrolladas de la UE ha aumentado respecto a años anteriores. Además, los valores indican que las regiones más competitivas cuentan con un PIB más alto y mejores condiciones para las mujeres y, al ofrecer mayores oportunidades de empleo, también son más atractivas para personas que acaban de obtener su titulación. Respecto a los países del sur de Europa, los valores de la mayoría de las regiones se sitúan por debajo de la media europea con cinco excepciones (entre las que se incluyen Cataluña, Madrid y País Vasco); aunque los valores de las regiones españolas, portuguesas y la mayoría de las griegas han mejorado respecto al ICR anterior, de 2019. [Más información](#)

CESE: el Grupo de Empresarios (Grupo I) publica sus prioridades para 2023

27/03 En un documento titulado “*Impulsar la prosperidad para todos: Una agenda de competitividad para la UE*”, el Grupo I insta a los responsables políticos de la UE a centrar sus esfuerzos en la consecución de tres objetivos: (i) asegurar el acceso competitivo a los recursos; (ii) mejorar los mercados abiertos con reglas equitativas y (iii) garantizar una normativa y fiscalidad favorables para las empresas. A tal fin, el texto incide en la necesidad de reforzar la capacidad industrial y los recursos propios de la UE, desarrollar nuevos ecosistemas empresariales, así como de facilitar la movilidad y la migración económica. Asimismo, hace hincapié en la importancia de que la UE identifique y elimine las barreras al libre comercio de bienes y servicios, e igualmente evite el exceso de burocracia en línea con la aplicación del principio de cargas administrativas (“one in, one out”). Además, subraya como aspectos clave a la hora de proporcionar seguridad jurídica a las empresas la imposición de un control específico de competitividad para toda nueva iniciativa que se presente, así como la aceleración en la concesión de permisos y autorizaciones. [Más información](#)

OTROS

- **Fit for 55: acuerdos provisionales sobre AFIR y la Directiva de energías renovables** (28-30/03): los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos (AFIR) que fija objetivos nacionales

mínimos obligatorios. También alcanzaron un acuerdo provisional sobre la revisión de la Directiva de energías renovables, tras intensas semanas de negociación. Los acuerdos, a continuación, deberán aprobarse formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de su entrada en vigor. Además, los Embajadores del Coreper el ratificaron el acuerdo provisional relativo a la Directiva de eficiencia energética.

Más información: AFIR + energías renovables + eficiencia energética

- **Sector aéreo: comunicado conjunto de la industria (29/03):** Airlines for Europe (A4E), la confederación europea de grupos de aerolíneas, instó a las instituciones europeas a completar el mercado único aéreo, subrayando la necesidad de reformas en un contexto en el que la lucha por las inversiones sostenibles se intensifica. En el comunicado, pidió a la UE aprovechar el potencial de la propuesta de Reglamento de la Industria de Cero Emisiones Netas para desarrollar una industria competitiva de combustibles de aviación sostenibles (SAF, por sus siglas en inglés) con vistas a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de CO2 en el sector en 2050. Además, denunció los bloqueos en expedientes como la propuesta de Directiva de tasas aeroportuarias, la reforma de los derechos de los pasajeros o la implementación del Cielo Único Europeo.

Más información

- **Ayudas de Estado: 396 M€ para apoyar a las empresas españolas de elevado consumo energético (28/03):** La Comisión Europea aprobó un régimen español de 396M€ de ayudas de Estado para las empresas de un elevado consumo energético. Este beneficiará a las empresas operativas en los 114 sectores enumerados en el anexo 1 de las Directrices de 2022 sobre ayudas de Estado en materia de clima, protección del medio ambiente y energía, a través de una reducción de la tasa entre 75 y 85% en función de su exposición al riesgo.

Más información

- **Energía: puesta en marcha del mecanismo de compra conjunta de gas (28/03):** Se puso en marcha AggregateEU, el servicio de agregación de la demanda y compra conjunta de gas, operado por Prisma, el Proveedor de Servicios en el marco de la Plataforma de la Energía de la UE y cuyo objetivo es contribuir a la seguridad de suministro y poner en contacto a compradores y vendedores, garantizando la igualdad de trato y evitando la manipulación del mercado. *Más información*
- **Fondos NextGenerationEU: suspensión del desembolso a Italia (27/03):** El Gobierno italiano anunció la extensión del periodo de evaluación por parte de la Comisión Europea sobre la consecución de los objetivos e hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia italiano. De este modo, Italia cuenta con un mes adicional para justificar la consecución de la hoja de ruta marcada, para que la Comisión apruebe el tercer tramo de fondos NextGenerationEU, por valor de 19.000 millones de euros. *Más información*
- **Defensa comercial: acuerdo provisional en trilogos sobre un instrumento contra la coerción económica (27/03):** Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativa a la protección de la UE y de los Estados miembros frente a la coerción económica por parte de terceros países. El instrumento tiene como objetivo disuadir la coerción económica de terceros países a través de medidas que afectan el comercio o la inversión, como la imposición de restricciones comerciales. Con vistas a su adopción, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo deberán ratificar formalmente el acuerdo. *Más información: Parlamento, Consejo*
- **Procedimientos de infracción: principales decisiones del mes de marzo contra España (27/03):** En marzo la Comisión Europea inició varios procedimientos de infracción contra España. En concreto, envió cartas de emplazamiento por no notificar a tiempo las medidas nacionales para transponer (i) la Directiva sobre las

transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas, (ii) la Directiva delegada sobre una exención relativa al uso de plomo en determinados dispositivos de imagen por resonancia magnética y (iii) la Directiva delegada sobre una exención relativa al uso de plomo en cables e hilos superconductores de óxido de bismuto, estroncio, calcio y cobre y en sus conexiones eléctricas. El gobierno tendrá dos meses para responder y poder poner fin a dichos procedimientos. [Más información](#)

- **Relaciones UE-Reino Unido: adopción formal del acuerdo relativo al Marco de Windsor (24-25/03)** En el marco de la décima reunión del Comité Mixto UE-Reino Unido, el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Maroš Šefčovič, y el ministro de Asuntos Exteriores británico, James Cleverly, ratificaron formalmente el acuerdo político alcanzado en febrero relativo al Marco de Windsor, por el que se recogen una serie de soluciones para abordar los retos y deficiencias en la aplicación del Protocolo sobre Irlanda del Norte. Las disposiciones prácticas del acuerdo entraron en vigor un día después de su ratificación, no obstante, faltan por adoptarse las tres propuestas de Reglamento presentadas por la Comisión Europea el 27 de febrero, que deberán seguir el procedimiento legislativo ordinario. [Más información](#)
- **Agenda legislativa europea: análisis sobre la evolución de la agenda política y legislativa del mandato actual de la Comisión Europea (24/03)** Realizado por el servicio de estudios del Parlamento Europeo, el informe señala que la Comisión ha anunciado a lo largo de esta legislatura un total de 597 iniciativas, de las cuales ya se han presentado más de dos tercios (379). Más de la mitad (188) de estas han sido adoptadas y la gran mayoría de la otra mitad sigue su curso normal en el proceso legislativo (129) o está próxima a su adopción (28). Sólo hay 34 que avanzan muy lentamente o están bloqueadas. En cuanto a prioridades políticas, "Un Pacto Verde Europeo" ocupa el primer lugar en cuanto al nº de propuestas anunciadas (148), mientras que las prioridades "Una Europa más fuerte en el mundo", "Una economía al servicio de las personas" y "Promoción de nuestro modo de vida europeo" cuentan con un mayor nº de iniciativas adoptadas (40, 38 y 36, respectivamente). [Más información](#)

PARLAMENTO EUROPEO: principales adopciones en comisiones parlamentarias y Pleno (27-30/03)

Resoluciones en Sesión Plenaria:

- **Transparencia salarial: aprobación formal del acuerdo provisional:** El Pleno refrendó (427+, 79-, 76o) el acuerdo provisional acordado por los colegisladores el pasado 15 de diciembre sobre la propuesta de Directiva por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva. El Consejo deberá aprobar formalmente el acuerdo para su entrada en vigor. [Más información](#)
- **Medio ambiente: adopción de la posición negociadora sobre la propuesta relativa a los gases fluorados:** El Parlamento adoptó (426, 109, 52o) su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento relativa a los gases fluorados de efecto invernadero que, entre otros aspectos, prevé un mejor control del comercio ilegal de estos gases, una reducción progresiva de los hidrofluorocarbonos (HFC) en el mercado de la UE a partir de 2039 y una eliminación total de la producción y consumo de estos para 2050. Una vez el Consejo adopte su posición, se dará comienzo a las negociaciones interinstitucionales. [Más información](#)
- **Seguridad de los productos: el Parlamento refrenda el acuerdo provisional:** El Pleno aprobó formalmente (569+, 13-) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores el pasado 29 de noviembre sobre la

propuesta de Reglamento relativo a la seguridad general de los productos. Sólo falta que el Consejo refrende el texto para su entrada en vigor. [Más Información](#)

- **Año Europeo de las Capacidades 2023: aprobación formal en el Parlamento (30/03):** El Pleno refrendó (524+, 33-, 24o) el acuerdo de los colegisladores del pasado 7 de marzo sobre la propuesta de Decisión relativa al Año Europeo de las Capacidades 2023, el cual dará comienzo el próximo 9 de mayo. Durante este año, la Comisión Europea será la encargada de coordinar las actividades desarrolladas junto a los coordinadores de los Estados miembros y las agencias de la UE competentes como CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional) o ETF (Fundación Europea de Formación). [Más información](#)
- **Estado de Derecho: resolución relativa al Informe sobre el Estado de Derecho 2022 (30/03):** El Pleno debatió con la vicepresidenta de la Comisión Europea, Vera Jourová, sobre el Estado de Derecho en la UE y, en concreto, sobre la situación en España, Grecia y Malta. En el caso de España, el intercambio se centró en la independencia judicial, las reformas legales y el bloqueo en el nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. En la sesión plenaria de abril el Parlamento someterá a voto una resolución sobre la situación en los tres países mencionados. De manera posterior al debate, el Pleno aprobó a mano alzada una resolución relativa al Informe sobre el Estado de Derecho de 2022, publicado por la Comisión Europea el pasado mes de julio, en la que se destaca la necesidad de extender el análisis a todos los valores comunes de la UE y vincular los resultados a la activación de herramientas destinadas a la protección de los valores y el presupuesto europeo. [Más información](#)

Votaciones en comisiones parlamentarias:

- **Blanqueo capitales y financiación terrorismo: adopción de las posiciones del Parlamento y Consejo:** Las comisiones parlamentarias ECON y LIBE adoptaron la posición provisional del Parlamento Europeo sobre el paquete legislativo relativo a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, compuesto de: Reglamento sobre un marco regulador (99+, 8-, 6o), Directiva sobre mecanismos de prevención (107+, 5-, 0o) y Reglamento sobre el establecimiento de una autoridad (102+, 11-, 2). Por su parte, el Consejo adoptó también su mandato negociador sobre la propuesta de Directiva, completando así su posición sobre el conjunto de dossieres. Los trílogos podrán comenzar una vez el Pleno, previsiblemente de abril, ratifique esta posición sobre el paquete. [Más información: Parlamento, Consejo](#)
- **Servicios financieros: posición provisional sobre contratos de servicios financieros a distancia:** La comisión IMCO adoptó (25+, 0-, 18o) el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva relativa a los contratos de servicios financieros celebrados a distancia. Entre las novedades incluidas por los eurodiputados destacan la facilitación y gratuidad para finalizar contratos en los primeros días, la obligatoriedad de ofrecer interacción humana en gestiones online, la prohibición de prácticas nocivas (“dark patterns”) o una mayor transparencia e información sobre riesgos inherentes en redes sociales por parte de los “influencers” que publicitan productos de servicios financieros. Como el Consejo adoptó su mandato de negociación el pasado 2 de marzo, las negociaciones interinstitucionales podrían comenzar a finales de abril, si el Pleno da luz verde al proyecto de informe como posición negociadora de la Eurocámara. [Más información](#)
- **Normalización: estrategia de normalización para el mercado:** La comisión IMCO adoptó (28+, 0-, 1o) su proyecto de informe de propia iniciativa relativo a una estrategia de normalización para el mercado único. Este aboga por la creación de procesos de estandarización más eficientes, mayor participación de las PYME

en dichos procesos, mejor coordinación a nivel europeo y cooperación internacional con socios afines, y el desarrollo de programas de sensibilización y formación para promover una mejor comprensión de los estándares y los beneficios de la estandarización. Se prevé que el informe se someta a votación en el Pleno de mayo. [Más Información](#)

- **Consumidores: empoderamiento de los consumidores:** La comisión IMCO adoptó (39+, 1-, 1o) su posición sobre la propuesta de Directiva relativa al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y una mejor información. Se espera que el proyecto de informe sea refrendado en el Pleno de abril y los trólogos comiencen una vez que el Consejo adopte su posición negociadora. [Más Información](#)
- **Seguridad y Defensa: adopción del proyecto de informe sobre tecnologías críticas:** La comisión ITRE adoptó (54+, 4- 8o) el proyecto de informe relativo a las tecnologías críticas para la seguridad y la defensa que respalda la hoja de ruta de la Comisión Europea e incide en que el pilar más importante para la innovación, en especial en el ámbito de la seguridad y la defensa, es la disponibilidad de planes financieros adecuados. [Más Información.](#)

Debates parlamentarios:

- **Energía/Autonomía estratégica: Compras conjuntas de gas e informe sobre prospectiva estratégica de 2022 (28/03)** Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea, debatió en la comisión parlamentaria ITRE, por un lado, sobre la compra conjunta de gas, señalando que la prioridad será garantizar un suministro de gas a precios sostenibles. Asimismo, confirmó a los grupos parlamentarios PPE y S&D que será posible usar la plataforma AggregateEU para posibles futuras compras conjuntas de otros materiales o bienes críticos como el hidrógeno, las materias primas o el material médico. Por otro, Šefčovič abordó el próximo informe sobre prospectiva estratégica 2023, sobre el que anunció que se centrará en la sostenibilidad de la autonomía estratégica abierta de la UE. En este sentido, informó que antes de su publicación la Comisión Europea mantendrá una reunión al respecto con la próxima presidencia española del Consejo en el Consejo Europeo informal de Granada (6/10/23). [Más Información.](#)
- **Industria: Diálogo estructurado con el Comisario europeo de Mercado Interior (28/03)** La comisión ITRE mantuvo un diálogo estructurado con Thierry Breton, comisario europeo de Mercado Interior sobre los objetivos de las recientes propuestas de Reglamento para establecer una Ley sobre Materias Primas Críticas y una Ley de la Industria de Cero Emisiones (publicadas el 16 de marzo). Entre otros aspectos, Breton incidió en que la propuesta sobre materias primas críticas busca aumentar la capacidad de producción europea para 2030 hasta el 10% la extracción, 40% el refinado y 15% el reciclaje de materiales, así como desplegar proyectos estratégicos acelerando los procesos para la financiación y aumentar la inversión. Respecto a la segunda propuesta, remarcó la necesidad de esta para contrarrestar los efectos de la IRA estadounidense y conseguir una descarbonización total en 2050. Por su parte los grupos PPE, S&D y RE se mostraron a favor del enfoque de ambas propuestas y de la incentivación de ayudas públicas para la industria. No obstante, con relación a la propuesta sobre Ley de la Industria Cero Emisiones Neta, la eurodiputada Pilar del Castillo (PPE) lamentó la no inclusión en la categoría de tecnologías estratégicas de “sectores cruciales para nuestra competitividad”, como la energía nuclear, que recibirán un apoyo de los fondos limitado, frente a nuestros homólogos internacionales. [Más información.](#)

- **Mercado Interior: diálogo estructurado con la Vicepresidenta ejecutiva Margrethe Vestager (27/03):** Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, subrayó ante la comisión IMCO la importancia de la aplicación del “Competitiveness Check” en pos de una mejora de la legislación y analizó los retos para la competitividad a largo plazo de la industria europea en su proceso de transición hacia las cero emisiones. Defendió además la implementación de tecnologías de inteligencia artificial en el sector privado como elemento promotor de la eficiencia y la relevancia de la formación en capacidades para ayudar a los distintos sectores. La eurodiputada Clara Aguilera (S&D) denunció la sobrerregulación en materia digital llevada a cabo en la actual legislatura, con propuestas aún por cerrarse, y alertó sobre la amenaza al Mercado Único de las divergencias en financiación y fiscalidad entre Estados miembros. [Más información](#)
- **Energía: debate con la Comisión Europea sobre la reforma del mercado eléctrico (27/03):** La comisión ITRE debatió con la comisaria de energía, Kadri Simson sobre las propuestas de Reglamento para mejorar la [configuración del mercado eléctrico](#) y la protección de la UE contra la [manipulación de mercado mayorista de la energía](#). El grupo EPP preguntó, entre otros aspectos, sobre cómo incentivar más inversiones en las redes eléctricas, en especial en puntos críticos como la península ibérica, y la armonización a escala europea de los contratos por diferencias. El grupo S&D defendió la necesidad de un sistema claro, previsible y que prevea mecanismos de seguridad para proteger a la industria y ciudadanos cuando los precios aumenten. Renew señaló la importancia de encontrar un equilibrio entre las medidas a corto y largo plazo y la estabilidad de los inversores e incidió en evitar la fragmentación del mercado. La comisaria aseguró que la propuesta busca un equilibrio entre intervención pública y mecanismos de mercado y compartió la necesidad de dar más certidumbre a los inversores y poner el foco en nuevas inversiones. Nicolás González (S&D) abogó por incluir instrumentos para reducir la volatilidad de precios y defendió una reforma que otorgue más protección al consumidor. Susana Solís (Renew) se mostró satisfecha con las propuestas que calificó de no intervencionista, pero echó en falta referencias a las interconexiones eléctricas. [Más información](#)

AGENDA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

(semana del 3 al 7 de abril de 2023)

COMISIÓN EUROPEA

05/05

- Comunicación en respuesta a la iniciativa ciudadana europea “Salvemos a las abejas y a los agricultores”
- Iniciativa sobre la transmisión de procedimientos penales

CESE

03/04 **Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía (SOC)**

04/04 **Sección de Mercado Único, Producción y Consumo (INT)**

05/04 **Sección de Relaciones Exteriores (REX)**

El próximo boletín “La UE en Titulares” se publicará el 14 de abril de 2023